

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2017-12-29 VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO		
C.C.-G.E.-NIT-RUT-ID No.	78.031.424	CONTRATO No.	363-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el perfeccionamiento de este periodo contractual, se tuvo disponibilidad para la atención de las Personas en Reincorporación (PR) de manera permanente en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR), ubicado en la vereda la Pradera Corregimiento la Carmelita, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo, atendiendo especialmente a las (PR) asignadas y a todos los demás residentes permanentes e intermitentes del ETCR, e igualmente prestándole servicios de atención a sus familiares y a todos aquellos miembros de las comunidades aledañas al ETCR que así lo solicitaron, mediante asesorías jurídicas se realizaron la proyección de (04) derechos de Petición de información instruyendo a las PR interesadas en la valor e importancia de ejercer el derecho constitucional de solicitar información y recibir su pronta respuesta de fondo a lo petitionado: (01) Ante la Coordinación de la Unidad Especializada de Fiscalías de Florencia. (01) Ante la Registraduría Nacional del Estado Civil de la Ciudad de Puerto Asís. (02) Ante la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense. Así mismo se gestionó ante la Fiscalía General de la Nación Información de procesos penales e investigaciones en contra de (02) PR. Conjuntamente, se atendió de manera individual a la población de PR asignadas. Lo anterior contribuye a la promoción del desarrollo de capacidades de los PR como ciudadanos en ejercicio de sus derechos, así como también, suple las necesidades que interesan a la comunidad utilizando la institucionalidad como elementos de un sistema organizado en un estado democrático.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Como actividades de reincorporación dentro del proceso y proyectos de la ARN, se realizó acompañamientos y seguimientos a los procesos de bancarización a cada una de las Personas en Reincorporación, que para el mes de enero de 2019 cumplían o no con los requisitos para el respectivo desembolso de la renta básica como beneficio económico a que tienen derecho; Se verificó que (13) Personas en Reincorporación acreditadas aún no aparecían en los listados de Bancoagrario y (05) PR acreditados aún aparecen en base INPEC alta y Prisión Domiciliaria. En la misma línea se verificó que (01) PR extranjero presenta cinco rentas básicas de meses anteriores sin cancelar por problemas en datos de acreditación. Se apoyó y direccionó a: (01) PR y (01) familiar de PR en la utilización por urgencias de los servicios médicos como beneficios en salud. Se instruyó y realizó acompañamiento a (01) familiar de PR, ante la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia para legalizar el Registro de la defunción de la PR, ocurrido por muerte violenta en territorio ecuatoriano. Por otro lado, se pudo apoyar a la UNP en: (01) Notificación de Respuesta de estudio de seguridad de una PR, (01) notificación de no concesión de Recurso de reposición y concesión de apelación. Se atendió a abogado de (01) PR a quien se le expresó las características del proceso de justicia transicional de la Ley 1820/2016, y los requisitos para lograr los beneficios jurídicos de su representado en la JEP. Se efectuó convocatoria a las PR asignadas para la realización del RNR. Igualmente,
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para el cumplimiento de esta obligación dentro de las acciones, actividades y acompañamiento dentro y fuera del Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Se continuó con la atención a PR, acreditados, no acreditados y comunidad aledaña en: (01) Análisis de Situación Jurídica con Abogado de PR. Se analizó (01) Libertad por vencimiento de términos de PR; se verificó con Fiscalía (01) citación a interrogatorio en proceso penal en contra de PR. (02) Casos de delitos posteriores a la dejación de armas. Se solicitó a Sijin de la Policía (01) recepción de denuncia de PR residente dentro del ETCR. Conjuntamente, se continuó con las asesorías jurídicas a miembros de las comunidades aledañas pertenecientes al corredor Puerto Vega Tetey, en temas de: (01) esclarecimiento a negativa de libertad condicional por parte del Juzgado de Ejecución de Penas de Mocoa. (01) elaboración de minuta de contrato de arrendamiento de predio rural. (01) Análisis de estado de denuncia con delito de tentativa de homicidio siendo la víctima el solicitante. (01) Análisis de rechazo de demanda de reparación directa por caducidad de medio de control. Se cuenta con (58) PR asignadas, de las cuales se tendieron presencialmente a (35) PR, se les registró atención UBI a (12) PR, no se logró atender ni contactar a (11) PR. Se hizo acompañamiento a los integrantes de la Comunidad del ETCR en las actividades de aseo comunitario o mingas comunitarias, en el mantenimiento de cultivos de frijol, plátano, Tomate y frijol. Acciones que coadyuvan a la generación de confianza entre la comunidad FARC con las Instituciones y las comunidades aledañas, mostrando con ello los avances de la Reincorporación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO ✓

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

78.031.424 ✓

CONTRATO No.

363-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019 /

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

PUERTO ASIS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO ✓

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

En el desempeño de éste compromiso contractual, se realizó gestiones para el acompañamiento y seguimiento a los (58) PR asignados y a sus grupos familiares, logrando verificar que para el mes de enero del cursante el cien por ciento (100 %) de las PR se encuentran vinculados al sistema de seguridad social en salud; conjuntamente se logró verificar que el (97.22 %) de sus familiares se encuentra afiliado en el SGSSS. Así mismo, se realizó sondeo para la verificación de vinculación del total de la población asignada en el área de formación para el trabajo: El (73 %) de las PR asignadas cuentan con cursos aprobados en el SENA, Panaca, Fedecacao y Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAEOS, el (12 %) de los PR asignados actualmente se hallan vinculados a cursos de Formación del SENA en espera de la continuación de las actividades del nuevo año y certificaciones de los mismos. Las demás PR se encuentran a la espera de nuevas ofertas de sus intereses y que se amolden a sus horarios laborales. El (39%) de las PR asignadas son bachilleres y solo el (12%) de las PR se encuentran vinculados al Programa de validación de bachillerato del Ministerio de Educación operado por la UNAD en espera de la continuación de las clases. (26) PR no están vinculados en FA por razones de incompatibilidad horaria con el trabajo que desempeñan de manera informal en fincas aledañas al ETCR. Igualmente se logró verificar que de las (58) PR asignadas se encuentran recibiendo los beneficios económicos de renta básica con excepción de (04) PR, por estar vinculados a empleos formales y afiliados en régimen contributivo como cotizantes. Se hizo acompañamiento en reunión de la cooperativa COMUCOM donde se intervino por solicitud de los miembros de la misma en temas en búsqueda de figura legal para la adquisición de predios por medio de compra, arrendamiento o usufructo.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

Se continuó con el acompañamiento a la población del ETCR y a sus familias, en la organización y ejecución de actividades semanales direccionadas al mantenimiento de cultivos de plátano, piña, frijol, tomate y árboles maderables; También se acompañó, en las labores de aseo y sostenimiento de zonas comunes dentro del ETCR. Se sostuvo encuentro con oficiales de verificación de la ONU, a quienes se le indagó sobre los avances del proyecto productivo colectivo de cría de tilapia roja en estanques de geomembranas auspiciado por la misma entidad. Igualmente se analizó junto a ellos los avances del proyecto productivo de la cooperativa Comucum. Se sostuvo encuentro con los representantes de las Cooperativas Comucum y Multiactiva del Pueblo Putumayense donde se pudo apreciar la necesidad de estas organizaciones en el sentido de lograr apoyo por parte de la ARN para impulsar los proyectos.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

En el periodo reportado en este informe se continuó con el acompañamiento a las comunidades aledañas e integrantes FARC en el programa del Ministerio de Defensa Nacional denominado Carpa Azul el día 22/01/2019, donde la comunidad y la ARN sugirió al Ejército y la Policía la implementación de algunas sanciones del código de policía para evitar accidentes de tránsito en la vía del corredor Puerto Vega Teteyé. Igualmente se solicitó tratar de manera personalizada las posibles quejas o casos de inseguridad que se vienen presentando en el sector para evitar exponerse a amenazas. El día 25/01/2019, se participó en reunión de IPTS, con la comunidad de PR., comunidades aledañas, Ejército, Policía y UNP, de la misma manera y para continuar con la generación de confianza entre la comunidad FARC y las comunidades aledañas, se hizo acompañamientos en las actividades deportivas como juegos de microfútbol nocturnos llevados a cabo dentro del ETCR; participando activamente las PR, todo ello para mostrar los avances en el proceso de Reincorporación.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

Se realizaron 32 visitas domiciliarias a PR asignadas dentro del ETCR, con el propósito de materializar la atención psicosocial personalizada de manera mensual. Así mismo se realizó en el mes de enero el diligenciamiento de manera presencial 13 Registros Nacional de Reincorporación y de esta forma lograr palpar de primera mano la información suministrada por la Persona en Reincorporación, encontrando total disposición por parte del personal encuestado. Igualmente se reactivó comunicación con la nueva trabajadora social del Hospital local de Puerto Asís, el Gerente Operativo de Banco Agrario de Puerto Asís, Registrador de Puerto Asís, Delegado de Universidad Autónoma de Nariño en Puerto Asís, Enlace Departamental de la OACP, Delegada de la JEP en Putumayo, Dirigentes de la JAC del ETCR, Defensoría del Pueblo, ONU, Ejército Nacional y Policía UBICAR. Con el propósito de mantener y fortalecer los canales de comunicación para el desarrollo de labores de Reincorporación.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

En lo referente al Programa de Reincorporación, se ha materializado el registro y envío de información recopilada en el trabajo diario directamente de los hechos percibidos en terreno, reuniones internas y externas del ETCR; igualmente se ha asentado la información recolectada directamente de las PR, de personas de las comunidades aledañas, la suministrada por las instituciones que se encuentran vinculadas al proceso de reincorporación. Se realizó envío de información solicitada por la operativa, Asistente de Atención y Profesional en Salud del PA ARN Putumayo; igualmente la solicitada por la Orientadora de Facilitadores. Se realizó el registro en SIR de las asistencias a las actividades de (35) PR asignadas (12) atenciones vía telefónica UBI y (13) aplicaciones del Registro Nacional de Reincorporación. Se realizó el envío de los RNR diligenciados y de las planillas de asistencia de manera digital. Con ello se contribuye a impulsar el proceso de reincorporación de forma oportuna, cumpliendo los plazos establecidos por la ARN.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Para el cumplimiento de esta obligación se han entregado los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN. Entrega de informe de Actividades comprendido del 15 al 31 de enero de 2019, soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de enero de 2019, envío de Listado Censal.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 78.031.424

CONTRATO No. 363-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PUERTO ASIS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

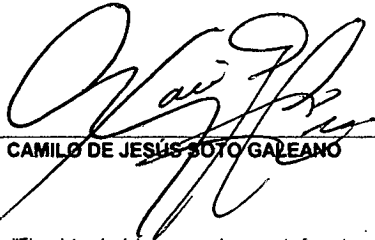
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. Se participaron los días 15 y 16/01/2019 en la orientación del trabajo a realizar en el ETCR con la población objeto de atención; igualmente se participó en el comité de facilitadores el día 28/01/2019, con la orientadora de facilitadores y Coordinador del PA. de la ARN Putumayo.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. Para el cumplimiento de este compromiso convenido en el periodo contractual no fueron designadas actividades distintas a las estipuladas en el objeto del mismo.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.


CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CAMILO NARCISO AGUIRRE SENA

Fecha VoBo: 01/02/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"